



CENTISEG CIA. LTDA.

Seguridad Privada • Comercial e Industrial • Personal • Protección a Ejecutivos • Peritajes
Investigación Privada - Inventarios Físicos y Contables • Asesoría y Estudio de Seguridad

Quito, D.M. 25 DE Abril de 2012

SEÑORES ACCIONISTAS

PRESENTE.-

De mis consideraciones:

En calidad de GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA CENTISEG CIA. LTDA. Me permito poner en su conocimiento el presente informe de actividades durante el año 2011.

Es motivo de preocupación el paradero desconocido del Socio Capitán Francisco Montenegro. El BANCO CREDIFE, me obliga a firmar un compromiso de pago por la deuda que mantiene en esa institución bancaria el Sr. Francisco Montenegro; debo firmar un compromiso los primeros meses del año 2012. En relación a la sanción que tenemos por el periodo de 3 años como contratistas fallidos en la INCOP, he realizado las respectivas consultas legales para iniciar alguna acción legal, para que no exista algún vacío relacionado a los socios de la empresa.

Se realizó un recurso de amparo ante un Juzgado de lo Civil de Pichincha, que nos fue negado, por cuanto hubo influencias por parte del Municipio De Quito. No admiten que fueron injustos, en lo referente a la sanción.

Durante el año 2011 hemos prestado servicios de vigilancia por 2 - 4 y 6 meses en lugares residenciales, los mismos que hemos cumplido a cabalidad.

Seguimos trabajando para lograr obtener puestos de trabajo pero los clientes se niegan a aumentar el pago mensual, manifiestan que no logran cubrir con las alícuotas de copropietarios. En vista de que los sueldos para guardias subirán a partir del 1º de Enero del 2012.

Atentamente,

EDGAR AUGUSTO TEJADA PARRA
1703622843

